



**A/A D. Fernando Palencia Herrejón. Vicegerente RR.HH. UMA.**

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida el miércoles 11 de julio de 2018, acuerda por unanimidad solicitar a la Gerencia de la UMA:

- Que sea convocada reunión de trabajo entre Gerencia, secciones sindicales y Junta de PAS, para tratar la reclamación de los compañeros administrativos de la UMA con respecto a la denegación de sus solicitudes del Complemento de Mayor Dedicación.

Con respecto al reglamento de configuración de las bolsas de trabajo del PAS en la UMA, el pleno de la Junta de PAS quiere informar:

- Acuerda por mayoría absoluta solicitar que sea eliminado el artículo 7.3 del citado reglamento.
- Acuerda por unanimidad solicitar que en la interpretación del artículo 7.4 del reglamento sean considerados los contratos de interinidad por vacante como mejora del contrato, con respecto al resto de modalidades posibles de contratos. Además, entendemos que, si dicha interpretación se lleva a cabo, debería eliminarse del texto del artículo 7.4 la frase: "en el ámbito del personal laboral"

Quedamos a la espera de sus noticias.

Reciba un cordial saludo

Málaga 12 de julio de 2018

José Carlos Bustamante Toledo

